

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL DE ACCIONISTAS –
DECRETO DE URGENCIA No. 018-2021

INVERSIONES NACIONALES DE TURISMO S.A.

De conformidad con el Resolución de Superintendente No. 050-2020-SMV/02 y el Decreto de Urgencia No. 018-2021 y sus normas complementarias y modificatorias, se convoca a los señores accionistas a Junta Obligatoria Anual de Accionistas (la “Junta”), a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de marzo de 2021, a las 09:00 horas, y en segunda convocatoria el día 29 de marzo a las 10:00 horas, con el propósito de tratar los asuntos siguientes:

1. Aprobación de la Gestión Social, Memoria Anual y Estados Financieros Auditados por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.
2. Determinación del número de miembros y designación de directores para el ejercicio 2021.
3. Aplicación de resultados del ejercicio 2020.
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2021.
5. Autorización para la formalización de acuerdos.

Los medios tecnológicos o telemáticos que se utilizarán en la Junta para la celebración de la misma, así como para el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los accionistas consisten en el acceso a la sesión de teleconferencia programada mediante Microsoft Teams, previa acreditación de la identidad del accionista o su representante conforme a lo indicado en el Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial (el “Documento Informativo”).

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia, y en la sección “Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en la página web de la Sociedad www.libertador.com.pe

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en junta se pondrá a disposición según lo indicado en el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Lima, 15 de marzo de 2021.

El Directorio